



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00237889-UNC-ME#FL

EXP-2022-00237889-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora Académica-administrativa de la Diplomatura de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Facilitadora. Eva SOTELO**, DNI 29.135.476, por haberse desempeñado como Facilitadora de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en uso: actualización en prácticas de escritura,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00237889-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Facilitadora. Eva SOTELO**, DNI 29.135.476, por las tareas realizadas como Facilitadora de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en uso: actualización en prácticas de escritura, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de marzo de 2022, y erogar la suma total de \$ 62.400,00 (Pesos sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100).

Art.2º. - Comuníquese y dé forma.